ANÁLISIS DE LENGUAJE

Muertes violentas por orientación sexual e identidad de género en México

Letra S · publicada el 8 dic 2020 · 27,113 palabras
https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Muertes-violentas-por-orientacion-sexual-informe-2019.pdf

79
de 100

Buena

Informe de derechos humanos | Lenguaje agresivo | Nombre o género equivocados | Lenguaje inclusivo

Es un informe de derechos humanos: las expresiones que cita, denuncia o atribuye a otras personas no cuentan en la calificación. Aun así, el texto usa por cuenta propia expresiones agresivas y no respeta el nombre o el género de las personas. Encontramos 25 expresiones que el informe cita o denuncia.

Analizada con Turing 2.4 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Algunos detalles
Culpa a la víctima	Algunos detalles
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Algunos detalles
Términos imprecisos	Algunos detalles
Perspectiva de género y derechos	26 aciertos
Lenguaje inclusivo	91%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Discurso hostil abc Culpa a la víctima abc Término impreciso abc Citado o analizado (no cuenta) abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

> Es el caso de Itzayana, mujer trans de 21 años que murió asfixiada por estrangulamiento en su domicilio de la Ciudad de México luego de una fuerte discusión con su novio, quien fue detenido como …

> … los testimonios de vecinos (quienes llamaron a la policía al escuchar los gritos de auxilio de la víctima) y de las evidencias encontradas en la escena del crimen, el presunto responsable fue liberado por *“insuficiencia de datos probatorios por el delito de feminicidio”*. Las autoridades de la PGJ de la Ciudad de México dictaminaron, en consecuencia, que Itzayana había cometido suicidio[8]. Al respecto de este tipo de feminicidios, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala que: (…) los suicidios son una forma habitual de ocultar un homicidio por parte de su autor, presentando la muerte de la mujer como un suicidio o muerte accidental. Finalmente, pueden ser un argumento usado por las personas a cargo de la investigación criminal para no investigar el caso y archivarlo como suicidio .”

> 5. Al contexto de discriminación que rodea a las personas trans en general se añade la violencia institucional derivada de la negativa de diversas autoridades y legislaturas, en la mayoría de los estados del país, a que las personas trans puedan corregir sus documentos de identidad y adecuarlos a su verdadera identidad de género. Se trata también de un tipo de violencia por prejuicio originada por patrones culturales deterministas que perciben a la identidad de género como inamovible y delimitada por los genitales de las personas. Esta injerencia arbitraria de las instituciones en la vida privada de las personas trans perpetúa las condiciones de desigualdad social en que se desenvuelven, por la exclusión de que son objeto, y las expone a sufrir atropellos

en el ejercicio de los derechos humanos. Particularmente, se erige como una barrera que impide o dificulta el acceso a la justicia cuando son víctimas de violencia y de violaciones a sus derechos. Dentro de este círculo vicioso[7] de discriminación, un tipo de violencia puede favorecer la comisión de otro tipo de violencia.

Las líneas de investigación mediadas por el prejuicio son discriminatorias y pueden terminar incriminando a personas LGBT+ inocentes, criminalizando, por ejemplo, a las parejas de las víctimas, en quienes recae la principal sospecha . Además, la hipótesis de la motivación pasional[6] del homicidio de una persona LGBT+ ha servido históricamente a la autoridad investigadora y a la policía judicial para justificar su inacción.

Libro Segundo. Parte Especial. Título Primero. Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal. Capítulo I. Homicidio Artículo 121. Homicidio en razón de la preferencia sexual[13]. Comete el delito de homicidio en razón de la preferencia sexual quien prive de la vida a mujer u hombre por razones de su preferencia sexual[13] o identidad de género, cuando se actualice alguna de las siguientes circunstancias:

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo o cuando el fin explícito consista en dañar o atacar a la víctima por su preferencia sexual[13]; II. Cuando existan antecedentes o datos de que la víctima haya sufrido cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar por la condición de su preferencia sexual[13], por parte del sujeto activo; III. Cuando existan antecedentes o datos de que la víctima sufrió amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones de parte del sujeto activo, derivado de su preferencia sexual[13]; y, IV. Cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto de manera degradante, con el fin explícito en dañar o atacar a la víctima en su preferencia sexual[13]. El homicidio en razón de la preferencia

sexual[13] se considerará homicidio calificado.

Libro Segundo. Parte Especial. Título Primero. Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal. Capítulo I. Homicidio Artículo 121. Homicidio en razón de la preferencia sexual[13]. Comete el delito de homicidio en razón de la preferencia sexual quien prive de la vida a mujer u hombre por razones de su preferencia sexual[13] o identidad de género, cuando se actualice alguna de las siguientes circunstancias:

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo o cuando el fin explícito consista en dañar o atacar a la víctima por su preferencia sexual[13]; II. Cuando existan antecedentes o datos de que la víctima haya sufrido cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar por la condición de su preferencia sexual[13], por parte del sujeto activo; III. Cuando existan antecedentes o datos de que la víctima sufrió amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones de parte del sujeto activo, derivado de su preferencia sexual[13]; y, IV. Cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto de manera degradante, con el fin explícito en dañar o atacar a la víctima en su preferencia sexual[13]. El homicidio en razón de la preferencia sexual[13] se considerará homicidio calificado.

… cometa por medio de inundación, incendio, asfixia, minas, bombas, explosivos o cualquier otra substancia nociva a la salud, o con ensañamiento, crueldad o por motivos **depravados**[1] o de odio manifiesto por la preferencia sexual[13] o identidad de género de la víctima. (Ref. P. O. No. 91, 4-XII-15) Se entiende por odio manifiesto, que la víctima presente signos de violencia sexual o mutilaciones o quemaduras o asfixia o existan antecedentes o datos previos al hecho, que establezcan que hubo amenazas o acoso contra la víctima relacionadas a su preferencia sexual[13] o identidad de género.

> … cometa por medio de inundación, incendio, asfixia, minas, bombas, explosivos o cualquier otra substancia nociva a la salud, o con ensañamiento, crueldad o por motivos **depravados**[1] o de odio manifiesto por la preferencia sexual[13] o identidad de género de la víctima. (Ref. P. O. No. 91, 4-XII-15) Se entiende por odio manifiesto, que la víctima presente signos de violencia sexual o mutilaciones o quemaduras o asfixia o existan antecedentes o datos previos al hecho, que establezcan que hubo amenazas o acoso contra la víctima relacionadas a su preferencia sexual[13] o identidad de género.

Lo que conviene revisar en su propio lenguaje

1 **DISCURSO HOSTIL · 2 VECES**

«…cualquier otra substancia nociva a la salud, o con ensañamiento, crueldad o por motivos **depravados** o de odio manifiesto por la preferencia sexual o identidad de género de la víctima.…»

Asocia la diversidad sexual con la perversión.

2 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…anterior. En su ciudad natal, ella solicitó, en su momento, a las autoridades el cambio **de nombre legal** para adecuarlo a su identidad de género, pero ese derecho le fue negado. La madre de la…»

Por qué lo señalamos: El Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales de la Suprema Corte (2022) recomienda no exponer el nombre registral («nombre muerto»), ni siquiera con «alias», «y/o» o la diagonal: hacerlo vulnera su derecho a la identidad y a la vida privada (Amparo Directo 6/2008).

No publiques su nombre registral, ni con «alias», «y/o» o una diagonal: su nombre es el que usaba.

3 **CULPA A LA VÍCTIMA**

«…que resulta muy baja comparada con años anteriores. · Frecuencia · Crimen de odio 4 · **Crimen pasional** 3 · Crimen organizado 7 · Asalto o robo 5 · Homicidio doloso 3 · Feminicidio 5 · Otro* 1 · …»

El Protocolo de la Suprema Corte señala que «crimen pasional» oculta la violencia por prejuicio. Escribe «asesinato» y menciona si se investiga como crimen de odio.

Dice ~~Crimen pasional~~ · Mejor di **asesinato**

4 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…las autoridades fue el robo. 21 DE ENERO. HOMBRE GAY. · Ulises, hombre gay de 32 años, **fue asesinado** en su domicilio en Playas de Rosarito, en Baja California. Los medios de comunicación…»

Por qué lo señalamos: Cambiar el género de una persona trans dentro de la misma nota niega su identidad. El Glosario de CONAPRED (2016) y las guías para periodistas piden nombrarla siempre con el género con que vivía.

La nota la nombra como mujer trans y aquí usa el masculino. Escribe «fue asesinada», «fue hallada sin vida».

Dice ~~fue asesinado~~ · Mejor di **fue asesinada** **fue hallada sin vida**

5 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…no logró ser identificada. Según señalaron los medios locales, el cuerpo de la mujer **fue torturado** y “atacado de manera brutal, lo dejaron sin ropa y maniatado en la calle. En las…»

Por qué lo señalamos: Cambiar el género de una persona trans dentro de la misma nota niega su identidad. El Glosario de CONAPRED (2016) y las guías para periodistas piden nombrarla siempre con el género con que vivía.

La nota la nombra como mujer trans y aquí usa el masculino. Escribe «fue asesinada», «fue hallada sin vida».

Dice ~~fue torturado~~ · Mejor di **fue asesinada** **fue hallada sin vida**

6 **CULPA A LA VÍCTIMA**

«…en quienes recae la principal sospecha . Además, la hipótesis de la motivación **pasional** del homicidio de una persona LGBT+ ha servido históricamente a la autoridad…»

Atribuir el crimen a la «pasión» justifica la violencia. Describe los hechos.

7 **CULPA A LA VÍCTIMA**

«…son víctimas de violencia y de violaciones a sus derechos. Dentro de este círculo **vicioso** de discriminación, un tipo de violencia puede favorecer la comisión de otro tipo de…»

Estigmatiza a la víctima. Si el consumo es relevante, descríbelo sin juzgar.

8 **TÉRMINOS IMPRECISOS**

«…de la PGJ de la Ciudad de México dictaminaron, en consecuencia, que Itzayana había **cometido suicidio**. Al respecto de este tipo de feminicidios, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para…»

Por qué lo señalamos: La OMS pide no usar «cometer», que asocia el suicidio con un delito o un pecado.

Escribe «murió por suicidio» o «se quitó la vida».

Dice ~~cometido suicidio~~ · Mejor di **murió por suicidio** **se quitó la vida**

9 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…hombre gay de 27 años, fue asesinado en Veracruz, Veracruz. El cuerpo sin vida **del joven** dedicado al estilismo fue hallado en su domicilio, afuera del cual había rastros de…»

Por qué lo señalamos: Según nuestro registro, Pamela Sandoval Ramírez era mujer trans, travesti o muxe: el masculino la presenta como hombre.

Usa el femenino: «la joven», «la mujer trans», «ella».

Dice ~~del joven~~ · Mejor di **la joven** **la mujer trans** **ella**

10 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…“El Gasper” de 30 años. Se dio información de que buscan a Jesús Omar (…), **alias “El** June” y a otro hombre más. Saira Alicia estaba embarazada, fue en algún tiempo…»

«Alias» presenta su nombre como un mote de la nota roja. Usa su nombre.

11 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…ocasiones con un arma blanca, provocando su muerte”. Se pudo determinar que la mujer, **conocida como** “La Güera”, actuó en complicidad con el hombre que atacó a Abril, sin embargo, se…»

Si ese era su nombre, no es un apodo: úsalo como su nombre.

12 **TÉRMINOS IMPRECISOS · COMO TÉRMINO QUE SE DENUNCIA · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA · 8 VECES**

«…Sur · Agravante del homicidio por discriminación motivado por odio Contempla la “**preferencia sexual**” · Artículo 131. Agravantes del homicidio por discriminación. Cuando en el homicidio…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencia sexual~~ · Mejor di **orientación sexual**

13 **TÉRMINOS IMPRECISOS · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA · 24 VECES**

«…de prisión: · I. (…) · II. Que la conducta sea ejecutada dolosamente en razón de la **preferencia sexual**, el color o cualquier otra característica genética, procedencia étnica, lengua,…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencia sexual~~ · Mejor di **orientación sexual**

14 **TÉRMINOS IMPRECISOS · COMO TÉRMINO · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA · 4 VECES**

«…PENAL CONTENIDO SANCIÓN · Coahuila · Homicidio calificado cuando se cometa por (…) “**preferencias sexuales**” · Artículo 184. El homicidio doloso será calificado cuando se cometa con una o más…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencias sexuales~~ · Mejor di **orientación sexual**

15 **TÉRMINOS IMPRECISOS · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA · 6 VECES**

«…su religión, edad, opiniones, discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, **preferencias sexuales**, estado civil u ocupación, o en función de la clase de actividad profesional de la…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencias sexuales~~ · Mejor di **orientación sexual**

Lo que el informe cita, denuncia o atribuye a otras personas

Estas expresiones aparecen en citas textuales, como términos que el texto examina o en palabras de otras personas que el informe reporta o señala como ofensa. Nombrarlas para informar, analizar o denunciar no es usarlas, así que no cuentan en la calificación.

- **crimen pasional** · Culpa a la víctima · como término que se denuncia · 3 veces
- **pasionales** · Culpa a la víctima · en palabras de otros que se denuncia
- **pasional** · Culpa a la víctima · en una cita · 2 veces
- **prostituta** · Culpa a la víctima · en una cita que se denuncia
- **completamente desnudo** · Amarillismo · como término
- **totalmente desnudo** · Amarillismo
- **los genitales** · Amarillismo · 2 veces
- **los genitales** · Amarillismo · en una cita que se denuncia
- **charco de sangre** · Amarillismo · 3 veces
- **charco de sangre** · Amarillismo · en una cita · 2 veces
- **semidesnudo** · Amarillismo · en una cita · 3 veces
- **semidesnudo** · Amarillismo · 4 veces

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio

- Habla de violencia por prejuicio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio
- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la expresión de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a las personas no binarias
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Menciona protocolos de actuación
- Menciona la fiscalía especializada
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Respeta la presunción de inocencia
- Nombra la identidad muxe
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Pide investigar como crimen de odio
- Nombra a las personas intersex
- Usa «trabajo sexual»
- Reconoce a las familias diversas
- Cita la jurisprudencia interamericana

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha

aunque lo borren.

Folio **CC-Z2UK-K42Y** · Sellada el 6 nov 2026, 18:05:06 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 3ce8b8f6668ebd8e2c3bdac76e77d6197d867d19a9d540318cb265b76230063f
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261107063456/https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Muertes-violentas-por-orientacion-sexual-informe-2019.pdf
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCZ2UKK42Y

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.